



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

MÁSTER OFICIAL EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE

**ACTA DE LA XVI¹ REUNIÓN DE LA COMISION DE GARANTIA INTERNA DE LA CALIDAD (CGIC)
DEL MÁSTER EN PSICOLOGIA JURÍDICA Y FORENSE DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

Fecha: lunes, 17 de febrero de 2020

Lugar: Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento, CIMCYC

Hora: 9:00 h.

Curso: 2019-20

En Granada, a las 9:00 horas del día 17 de febrero de 2020, se reúne en el Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento (CIMCYC), la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) del Máster Universitario en Psicología Jurídica y Forense, con la asistencia de los miembros que se relacionan al margen, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

ASISTENTES:

- El Coordinador del Máster que preside la CGIC: Dr. Raúl Quevedo Blasco.
- Profesores del Máster: Dra. M^a Paz Bermúdez Sánchez, Dr. Juan Carlos Sierra Freire (secretario) y Dr. Alejandro Guillén Riquelme.
- El representante de los estudiantes: Dña. Patricia M^a Medinilla Tena (curso 2019-20).

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Análisis y acciones en base al Informe final para la renovación de la acreditación del título (convocatoria 2018/2019).
3. Planteamiento y seguimiento del trabajo realizado en relación al autoinforme de Seguimiento y Mejora de la Titulación (curso 2018-19, convocatoria 2019-20).
4. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se lee el acta de la anterior reunión que se aprueba por asentimiento.

2. Análisis y acciones en base al Informe final para la renovación de la acreditación del título (convocatoria 2018/2019)

Se siguen analizando y concretando las acciones procedentes del informe final de la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Psicología Jurídica y Forense por la Universidad de Granada (tal y como se ha informado en actas previas). Se atienden todas las recomendaciones con el fin de verificar si se están llevando, analizando para ello, también el anterior autoinforme de seguimiento del título. Se debate todo el proceso y se analizan los aspectos positivos y negativos para plasmarlos en el *Autoinforme Seguimiento Anual de la Titulación correspondiente al curso 2019-20*.

¹ Este acta (nº XVI) se corresponde con el Autoinforme de Seguimiento del curso 2028/19 (Convocatoria 2019/20).



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

MÁSTER OFICIAL EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE

Se trabaja también con todo lo relacionado con la aplicación del proceso de seguimiento y aportación de evidencias. Se revisa exhaustivamente la web del máster con el fin de verificar que cumple con todos los criterios. Se tratan aspectos a incluir en el informe, cuestiones a subsanar y dudas surgidas durante el proceso de elaboración del mismo. El presidente de esta comisión (y coordinador del máster) transmite cuestiones varias consultadas a la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva y a la Escuela Internacional de Posgrado de la UGR para conseguir una correcta elaboración de la memoria. Acorde a lo anterior, recordar que parte de este trabajo se ha obtenido junto con la CA del máster.

3. Planteamiento y seguimiento del trabajo realizado en relación al autoinforme de Seguimiento y Mejora de la Titulación (curso 2018-19, convocatoria 2019-20).

Esta CGIC concreta todo lo necesario sobre el plan de trabajo desarrollado para el autoinforme de *Seguimiento y Mejora de las Titulaciones* (curso 2018-19, convocatoria 2019-20). Se analiza toda la información del plan de trabajo, en coordinación con la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva y la Escuela Internacional de Posgrado de la UGR, atendiendo varios aspectos relacionados con el procedimiento. Se cumple con todo el procedimiento establecido en tiempo y forma.

También se elabora para su envío la documentación del seguimiento anual (acorde al modelo establecido, a los indicadores analizados e instrucciones facilitadas). Se revisan las respuestas a las dudas obtenidas desde la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva y la Escuela Internacional de Posgrado de la UGR y así se plasman en el autoinforme (donde se indica este nº de acta).

4. Ruegos y preguntas.

Solo se plantea el ruego de que cada miembro de esta comisión esté pendiente del correo electrónico, por si fuera necesario contactar o solucionar cualquier cuestión urgentemente.

Sin más asuntos que tratar se levanta la reunión a las 14:35h.

Para que consten los efectos oportunos,

Firmado:

Dr. Raúl Quevedo Blasco

Coordinador MU "Psicología Jurídica y Forense" y presidente de la CGIC